

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO 2024.

RESPONSABLE: C. PEDRO ANTONIO CASTILLÓN MACEDO



#### Correo electrónico



(322)-2690-090 EXT. 119



La división territorial, política y administrativa que establece la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para el régimen interior de los Estados, es el Municipio Libre. En ese sentido, el Municipio se convierte en la primera instancia para proveer de los diferentes servicios a la Ciudadanía, atendiendo sus problemas y resolviendo sus carencias en lo relacionado a su desarrollo social, el mejoramiento de su entorno urbano, la seguridad pública, la protección civil, el respeto a los derechos humanos, la salud, la educación, los programas de beneficios sociales, la participación ciudadana entre los más importantes. La conformación administrativa del Municipio recae en el Ayuntamiento y, en el Presidente Municipal la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas que componen la Administración Pública Municipal para proveer de estos servicios a las personas que viven o transitan por el territorio del Municipio, atendiendo las demandas de la Ciudadanía de manera pronta y expedita. De ahí que el Ayuntamiento Municipal requiera para un manejo claro, transparente y apegado a la legalidad, de un Programa Operativo Anual en el que se establezcan las diferentes áreas que la componen, sus actividades a realizar, sus objetivos, metas, sus funciones y atribuciones, de acuerdo su realidad actual.

El presente Plan Operativo Anual 2024 de la Dirección de Maquinaria es la herramienta que guiara el trabajo de esta, para alcanzar los resultados deseados, se requiere cumplir con cada punto descrito en este programa para aportar a que la administración en general cumpla los objetivos y la ciudadanía obtenga los resultados esperados.





Es función de la autoridad municipal proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad, con la finalidad de resolver los problemas de comunicación de la población con otras localidades y de encontrar un equilibrio entre la lógica urbanizadora y la conservación del medio ambiente, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del municipio y de mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Para esta tarea de rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos y calles del municipio se requieren acciones en conjunto con la sociedad y diferentes direcciones de la administración para que el municipio obtenga avances y beneficios.

## MISIÓN

Ser una dependencia municipal que cuyas acciones tendientes a realizar, los diferentes trabajos de operación, mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del municipio se encuentren debidamente planeadas reguladas y vigiladas y coadyuve en las actividades y proyectos que desarrollen el municipio en general, para así garantizar el desarrollo del mismo.

#### VISIÓN

Crear una estructura municipal sólida y flexible, abierta al dialogo con la sociedad, a nuevas ideas y nuevos proyectos para poder traducirlos a nuevas soluciones para la ciudadanía de nuestro municipio y lograr así una búsqueda de soluciones y acciones a medida que crece y cambia la sociedad a nivel municipal.

#### **OBJETIVOS**

Aplicar las políticas públicas y ciudadanas para la correcta ejecución de acciones dirigidas a la mejora del municipio en cuanto a calles y caminos, así como el correcto uso del módulo de maquinaria con el que cuenta esta Dirección, logrando así mejorar las relaciones políticas del Presidente Municipal en los ámbitos municipal, estatal y nacional, y con todos los sectores de la comunidad, asegurando la coherencia, unidad y cumplimiento de los programas, uso adecuado de los apoyos y acuerdos de gobierno que se establezcan.

#### **ESTRATEGIA**

Seguir principalmente los ordenamientos legales, respetando las competencias de cada uno de las coordinaciones y Direcciones, y a la vez promover el trabajo en equipo dentro de la dirección como dentro de la administración en general para lograr buenos resultados por parte del gobierno municipal en general para que esto genere confianza ante la ciudadanía, así mismo contribuir a realizar las gestiones de apoyo necesarias ante el gobierno municipal. De igual manera, una vital estrategia es proporcionar al personal de a dirección relacionado con las obras viales, los conocimientos técnicos básicos, necesarios en el proceso de construcción, mantenimiento y reparación de obras calles y caminos.



Auxiliar al Presidente Municipal en la validación y mejoramiento de proyectos relacionados a rehabilitación y mantenimiento de calles y caminos del municipio. Comunicar al Presidente Municipal de los avances, retrasos y problemas potenciales, de igual manera proponer alternativas de solución a dichos problemas con su análisis objetivo y bajo la aceptación de los funcionarios operativos. Mejoramiento de calles y caminos del municipio, en ayuda conjunta con los habitantes de las diferentes comunidades, así como crear conciencia del cuidado de la ciudadanía en las diferentes rehabilitaciones que se logren. Tener un análisis e inspección de las diferentes localidades del municipio para así hacer una valoración de las prioridades de acciones y trabajos a realizar. Mantenimiento periódico de los trabajos previamente realizados. El mantenimiento consiste en prever y solucionar los problemas que se presentan a causa del uso, y así brindar al usuario el nivel de servicio para el que la carretera o camino fue diseñado.

#### **BENEFICIOS**

Contar con calles y caminos en buenas condiciones significa propiciar el desarrollo de las poblaciones, de igual manera permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos, así mismo reduce los tiempos de traslado, desplazamiento de forma sencilla y rápida por la población y zonas cercanas. Otro aspecto trascendental, es la creación de empleos directos e indirectos para las localidades y ciudades.

#### **RESPONSABLE**

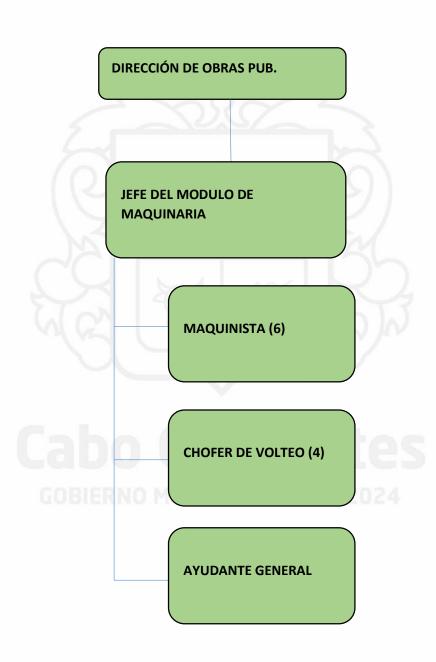
C. Pedro Antonio Castillón Macedo Encargado de Modulo de Maquina, del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

#### **META**

Cumplir los objetivos mediante las actividades y proyectos descritos en este programa operativo anual, logrando el beneficio de la ciudadanía en cuestión de mejores calles y caminos.



#### **ORGANIGRAMA:**





No.	Acciones	Metas	Indicadores
1	Realización de trabajos de rehabilitación de caminos rurales, caminos saca cosechas, Atención y participación en los trabajos de reapertura y rehabilitación de todas las vías de intercomunicación del municipio por causas de destrucción debido a eventos climáticos. Con las diferentes maquinarias con que cuenta el modulo (Motoconformadora, tractor D-6, Retroexcavadoras y camiones de volteo de 7 m3.)	Cumplir al 100% con la rehabilitación de caminos rurales , caminos saca-	Participar de inmediato con los apoyos solicitados, así como apoyar con la totalidad del inventario de maquinaria cuando se requiera en las
2	Apoyo al departamento de Servicios Públicos con maquinaria que requiera para los trabajos de sus diferentes ramas (agua potable, saneamiento, alumbrado etc)	Dar el apoyo al 100% y lo más expedito posible para que el departamento cumpla con los trabajos y la ciudadanía se vea lo menos afectada.	que involucren servicios
3	Realización de los trabajos del departamento de Obras Publicas con maquinaria ( tractor D-6 , retroexcavadora, Motoconformadora, camiones de volteo de 7 m3)	Cumplir con la maquinaria con los apoyos que nos solicitan	Participar de inmediato con los apoyos solicitados
4	Apoyo al departamento de panteones con maquinaria (excavadora, retroexcavadora y camiones de volteo) para limpieza y trabajos diversos.	Cumplir con la maquinaria con los apoyos que nos solicitan	Participar de inmediato con los apoyos solicitados







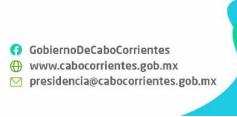
5	Apoyo al departamento de actividades deportivas con maquinaria (retroexcavadora y camiones de volteo de 7 m3.) para realizar trabajos de retiro de escombros, depositarles grava-arena y arcilla.	Cumplir con la maquinaria con los apoyos que nos solicitan	I Participar de inmediato con l
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	---------------------------------

# **EQUIPO/MAQUINARIA DISPONIBLE H. AYUNTAMIENTO:**

No.	Recursos Materiales y Técnicos para efectuar las Acciones o Actividades	
1	1 Excavadora.	
2	1 Motoconformadora	
3	1 Retroexcavadora	
4	2 Volteos	

#### EQUIPO/MAQUINARIA DISPONIBLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

No.	Recursos Materiales y Técnicos para efectuar las Acciones o Actividades
1	1 Excavadora.
2	1 Motoconformadora
3	1 Retroexcavadora 4X4
4	2 Volteos
	GOBIERNO MU





### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

#### **GASTO EN RECURSOS HUMANOS:**

CARGO	CANTIDAD	TOTAL DEL GASTO
JEFE DEL MÓDULO	1.00	\$31,510.81
MAQUINISTAS	6.00	\$175,988.36
CHOFER DE VOLTEO	4.00	\$109,738.45
AYUDANTE GENERAL	1.00	\$18,000.00
TOTAL ANUAL		\$4,022,850.00

# **GASTO OPERATIVO:**

CANTIDAD	MAQUINARIA	GASTO DIARIO APROXIMADO (LTS.)	GASTO MENSUAL APROXIMADO ( LTS)
1.00	D5	200.00	4,000.00
2.00	RETROEXCAVADORAS	50.00	2,00.00
3.00	MOTOCONFORMADORAS	100.00	4,200.00
2.00	VOLTEOS	100.00	4,200
1.00	PIPA	50.00	1,000,.00
	TOTAL	HILLOUIZ LOI	22,400
	PRECIO POR LITRO		\$24.00
	GASTO MENSUAL		\$336,000.00
	APROXIMADO		
	GASTO PROGRAMADO		
	TOTAL		\$4,032,000.00





	PARTIDAS PRESUPUESTALES	
NO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	
298	2900 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
261	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	
357	3500 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	
296	2900 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
211	2100 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
325	3200 Arrendamiento de Equipo o Transporte	

Cabo Corrientes